

Expediente: 613/18
Carátula: CABRERA RITA MAGDALENA C/ BLASCO HERNAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20252114182 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO/A
20252114182 - BLASCO, HERNAN-DEMANDADO/A
90000000000 - DIAZ, VICTOR-DEMANDADO/A
90000000000 - GALVAN, NORMA DEL VALLE-DEMANDADO/A
20178603737 - CABRERA, RITA MAGDALENA-ACTOR/A
90000000000 - CAMPOS, LUIS SIMON-DEMANDADO/A
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - GOMEZ BISGARRA, DOMINGO-LIQUIDADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 613/18



H102345559785

JUICIO: "CABRERA RITA MAGDALENA c/ BLASCO HERNAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 613/18 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo el escrito PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 04/06/2025 12:17

1. Tengo por emitido dictamen por la Fiscal de la II° nom.
2. Paso la causa a despacho para resolver.- TGA-613/18. FDO. DRA. ANDREA VIVIANA ABATE - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.